

12000313*1

Colonia del Sacramento, octubre 20 de 2021.-

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

Mano de obra.- \$ 2.261.880,00 más IVA.-

Leyes Sociales.- \$ 434.054,77

Para los "Servicios de intervención en redes de agua, trabajos programables y no programables en la Ciudad de Juan Lacaze y Servicios satélites, dependientes de la Jefatura Comercial Operativa Departamental de Colonia", a la Empresa PRODEC S.R.L. (21590520).-

Alejandro Amondarain. Padrón N° 18444.

Sub Gte. Com.-Op. Región Litoral Sur (OSE. Colonia).-

Ordenador de gastos.-